

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-29**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-28 (11:12)**.

El cual expresa: **IBAGUÉ (TOLIMA)**.

“Hola buenas tardes quisiera reportar desde Ibagué. Las irregularidades que se presentan cerca a los puestos de votaciones. Esto es en la esquina del colegio santofimio. Donde se ven dos mujeres con camisetas de color azul correspondientes a la campaña de duque. Y yo pude observar como una de ellas le dio un billete a el señor quien acababa de salir de su lugar de votación. De igual manera está circulando un vídeo en Facebook donde se muestra la denuncia de un joven que expresa la compra de votos a través de ofrecimiento de almuerzos a personas también estás del equipo duque. Por favor parar estas irregularidades.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23448** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-05-30**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-05**.